



Expte N° 660-542/21.- DECRETO N° 5152 -DEyP.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 FEB. 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Despacho del Juzgado Administrativo de Minas, del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción; y razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen su cobertura en forma inmediata;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

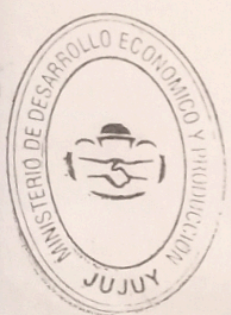
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Designase al Sr. JOSÉ MANUEL MUÑOZ, D.N.I. N° 13.121.411, Coordinador de Despacho del Juzgado Administrativo de Minas, del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a partir del 1° de octubre de 2021.

ARTICULO 2°.- Concédese al Sr. José Manuel Muñoz, D.N.I. N° 13.121.411, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo de Personal de Planta Permanente – categoría 23 del Juzgado Administrativo de Minas, del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.

ARTICULO 3°.- Regístrese Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, remítase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Juzgado Administrativo de Minas, para su conocimiento. Hecho, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción a sus efectos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Handwritten signature]
Dr. EXCELENTE TERLO IVACI VICH
MINISTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN



[Handwritten signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

[Handwritten signature]